

Excelsior

Del Condado De Orange
2190 S. Towne Centre Place Suite 100
Anaheim, CA 92806
714-796-2209

5190025

LA HABRA, CITY CLERK
110 E LA HABRA BLVD
LA HABRA, CA 90631-2306

AFFIDAVIT OF PUBLICATION


STATE OF CALIFORNIA, }
County of Orange } **SS.**

I am a citizen of the United States and a resident of the County aforesaid: I am over the age of eighteen years, and not a party to or interested in the above entitled matter. I am the principal clerk of the printer of Excelsior, a newspaper of general circulation, published in the City of Anaheim, County of Orange, and which newspaper has been adjudged a newspaper of general circulation by the superior County Central District of the County of Orange, State of California under the date of February 25, 1997, Case Number A186380 that the notice of which the annexed is a printed copy, has been published in each regular and entire issue of said newspaper and not in any supplement thereof on the following dates, to wit:

06/19/2020

I certify (or declare) under the penalty of perjury under the laws of the State of California that the foregoing is true and correct:

Executed at Anaheim, Orange County, California, on
Date: June 19, 2020.



Signature

PROOF OF PUBLICATION

Legal No. **0011391118**

**CIUDAD DE LA HABRA
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SUBSIDIOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO**

SE DA AVISO QUE el Ayuntamiento de la Ciudad de La Habra realizará una Audiencia Pública para revisar y aprobar una Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual del año fiscal 20-21. La enmienda sustancial incluirá fondos para el proyecto de mejora de seguridad en el skatepark ubicado en La Bonita Park para el año fiscal 20-21.

Se aprobó una enmienda sustancial en una audiencia pública el 16 de marzo de 2020 que canceló los programas del año fiscal 19-20 y dejó un saldo de \$76,612.

Los fondos del Subsidio de Desarrollo Comunitario (CDBG) por un monto de \$51,000 se asignarán al Proyecto de Mejoramiento de Seguridad La Bonita Skatepark FY 20-21 ubicado en el Parque La Bonita. El saldo restante por un monto de \$25,612 serán fondos transferidos para el año fiscal 20-21.

El personal recomienda que el Ayuntamiento apruebe el siguiente programa para el año fiscal 20-21:

- 1. (FY 20-21) Proyecto de mejora de seguridad de La Bonita Skatepark por un monto de \$51,000.

Se invita al público a proporcionar comentarios por escrito sobre la propuesta de modificación sustancial durante el período de revisión pública de 30 días a partir del sábado 20 de junio y continuando hasta el lunes 20 de julio a las 4:30 pm. Todos los comentarios deben ser proporcionados a la División de Vivienda situada en City Hall, 110 E. La Habra Blvd, La Habra, CA 90631, atención Susan Louie. Un borrador de la enmienda sustancial estará disponible para su revisión en el sitio web de la Ciudad en www.lahabraca.gov, en persona durante el horario comercial habitual en Community Development Department ubicado en 110 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631, y durante el horario regular en el Centro Comunitario La Habra ubicado en 101 W. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631. El público también está invitado a asistir y dar su opinión en la Audiencia Pública ante el Concejo Municipal el lunes 20 de julio de 2020 a las 6:30 pm en las Cámaras del Concejo Municipal ubicadas en W. 100 E. La Habra Blvd., La Habra, CA 90631.

Para obtener más información, comuníquese con Susan Louie en la División de Vivienda de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de La Habra, (562) 383-4111.

ACCESIBILIDAD A REUNIONES Y DOCUMENTOS, IGUAL OPORTUNIDAD

Es la intención de la Ciudad cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda ADA de 2008, la Feria La Ley de Vivienda, la Ley de Barreras Arquitectónicas y el Plan de dominio limitado del inglés (LEP) adoptado por la Ciudad en todos los aspectos. Si necesita documentos públicos en un formato accesible, la Ciudad hará los esfuerzos razonables para satisfacer su solicitud. Si, como asistente o participante en esta reunión, necesitará asistencia especial más allá de lo que normalmente se proporciona, incluidas ayudas o servicios auxiliares, la Ciudad intentará acomodarlo de manera razonable. Comuníquese con Susan Louie al (562) 383-4111 al menos 96 horas antes de la reunión para informarnos de sus necesidades y determinar si el alojamiento es factible.

La Ciudad no discrimina y no discriminará por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, estado militar u otro estado de clase protegida en cualquiera de sus actividades u operaciones.

TTY 1800-877-8339

Laurie Swindell, Secretario Municipal

Fecha de Publicación: 20 de junio de 2020 Excelsior 11391118